

Salinas, 20 de marzo del 2014

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRACORPOR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el procesos de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía **TRACORPOR S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2013.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor A. Cedeño Barba', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Ing. Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO**1. ANTECEDENTE**

TRACORPOR S.A. Se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de fomento del turismo, hotelería, restaurantes, clubes vacacionales, actividades de alquiler de todo tipo de vehículos, autorizado debidamente por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 17 Agosto del 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TRACORPOR S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimientos emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Fermo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumple con los requisitos que determina la

Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios. Además se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se considero necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía TRACORPOR S.A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

TOTAL ACTIVO		\$364,271.94
Activos Corrientes	\$ 13,728.73	
Activo Fijo	\$ <u>350,543.21</u>	
TOTAL PASIVO		\$102,423.73
Pasivo Corriente	\$ 5,051.08	
Pasivo Largo	\$ <u>97,372.65</u>	
PATRIMONIO		\$261,848.21
Capital de Socios	\$ 800.00	
Aporte para Futura Capitalización	\$ 250,713.71	
Utilidad no distribuida Ejercicio Ant.	\$ 8,922.99	
RESULTADOS		
Utilidad del Presente Ejercicio	\$ <u>1,411.51</u>	

5.2 No se ha dado cumplimiento a la recomendación del Comisario, en lo referente al incremento en la cuenta de Capital Social.

5.3 Como consecuencia de los préstamos adquiridos con las Instituciones Financieras, el Balance General revela como Cuenta por Pagar los siguientes saldos:

TABLA Nº 01
DETALLE DE SALDOS DE PRESTAMOS EN CUENTAS POR PAGAR

NÚMERO DEL CREDITO	MONTO	SALDO 31/12/2013	DETALLE
CAR20200074090000	\$50,000.00	26,744.27	19/DIC/2011 con una tasa vigente del 11.23% a 48 meses plazo.
CAR2020041685000	\$167,000.00	25,256.13	02/JUN/2010 con una tasa vigente del 11.23% a 48 meses plazos.
CAR20200086724000	\$60,000.00	45,372.25	06/NOV/12 con una tasa de interés vigente del 11.23% a 60 meses plazos.
SUMAN	277,000.00	97,372.65	

Fuente: Cifras del Balance General y tabla de Amortización de los préstamos con Produbanco.

Financiamientos que han permitido adecuar la infraestructura y capacidad instalada del Hotel, mejorar el servicio a los clientes e incrementar los ingresos operativos a corto, mediano y largo plazo.

5.4 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y de financiamientos de préstamos.

5.5 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	\$131,864.92
- Costos de Ventas	-21,850.69
- Gastos de Administración	-92,344.83
- Gastos Financieros	-15,317.08
Utilidad del Ejercicio	\$ 2,352.32

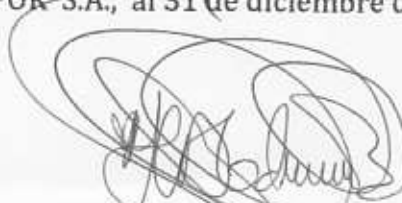
6. CONCLUSIÓN

En mi opinión de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2013, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía TRACORPOR S.A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) Efectuar los trámites pertinentes a fin de recapitalizar los valores de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.
- 2) Se mantenga el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y de financiamientos.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía TRACORPOR S.A., al 31 de diciembre del 2013.



Ing. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001